

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID 9 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 20 »
Semestre... 38 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre... 60 »

ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas á quienes remitimos el periódico, que se sirvan liquidar sus cuentas con esta Administración. Si no lo efectuasen antes del día 15 del corriente, ó no devolviesen los números que les servimos, los consideraremos como suscritores, y giraremos á su cargo por el importe de la suscripción.

La correspondencia debe dirigirse á nombre de D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes 8, bajo.

CRONICA POLÍTICA.

El Sr. Los Arcos fué implacable en la sesión de ayer. No recordamos, y ciertamente que la historia parlamentaria de la situación no registra acusaciones más graves dirigidas contra uno de los ministros, ni defensa más débil, por no decir, más inconveniente. Los terrenos para la construcción del hipódromo han costado á la nación 3.500.000 reales, las tribunas más de dos millones. La obra, sin embargo, es de carácter provisional. Digan ahora los contribuyentes si aprueban lo hecho por el señor conde de Toreno y si están conformes con que en estas obras se inviertan los recursos del Tesoro.

Pero no es esto solo. El Sr. Los Arcos hizo detenido examen del expediente en cuestión, señalando irregularidades en sus trámites, infracciones de ley en sus acuerdos. La construcción del hipódromo no era tan urgente que reclamase procedimientos extraordinarios en lo que toca á transferencias de crédito y como implícita derogación de las leyes de contabilidad y obras públicas. En pueblos regidos por instituciones liberales, donde funciona, siquiera sea en reducidos límites, el sistema parlamentario, no es posible reconocer en los ministros esta libertad de acción, estas facultades que, como en el caso que nos ocupa, se atribuyen, cerradas las Cortes y sugetando á su voluntad la máquina administrativa.

Hemos dicho que el Sr. Los Arcos fué implacable y lo fué hasta el punto de terminar su oración diciendo al señor conde de Toreno que renunciase la cartera «porque no tiene prestigio ni autoridad para continuar siendo ministro el que de un modo tan grave y manifiesto ha infringido la ley.»

El señor conde de Toreno necesitaba justificarse de estos cargos y manifestó para hacerlo, que la construcción del hipódromo, iniciada por el ayuntamiento de Madrid, fué aprobada en Consejo de ministros. En cuanto á la cuestión legal dijo terminantemente que entendía que este asunto no debe ajustarse, por sus condiciones especiales, á la ley de obras

públicas. El ministro de Fomento se olvidaba al hacer estas declaraciones que la responsabilidad, puesto que sea más extensa, no deja de ser responsabilidad, y que si la construcción del hipódromo no se ajusta á la ley de obras públicas, no debe ajustarse tampoco á la voluntad de los consejeros responsables.

Es frecuente en debates de este género confundir dos cosas enteramente distintas, dando á una cuestión eminentemente política y parlamentaria, los caracteres y proporciones de una cuestión personal, y, por tanto, de una cuestión de honra y de conciencia. En esta confusión deplorable incurrió ayer el señor conde de Toreno, sin aperebirse de que no se trataba de su conciencia, ni de su honra, respetadas de todos, sino de la construcción del hipódromo y del expediente formado en el ministerio. Y decimos que esta confusión es deplorable, porque desde el momento que una cuestión reviste esos caracteres y se convierte en cuestión de honra y de conciencia personal, las Cortes no pueden resolver, ó resuelven bajo una presión extraña á la política.

Nos explicamos que los periódicos ministeriales se desesperen ante la situación del ministro de Fomento, despues del rudo discurso del Sr. Los Arcos. Para evitar ese discurso y conjurar los peligros de aquella situación, no había más que un medio: no construir el hipódromo. ¿Por qué los periódicos ministeriales, *El Tiempo* en primer término, no lo aconsejaron así al ministro de Fomento?

Entre tanto, los constitucionales han presentado á la mesa del Congreso una proposición incidental, pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre el expediente del hipódromo, y que se proponga al Congreso lo que en justicia proceda. El asunto promete, y creemos que la sesión de hoy será también interesante.

LOS FERRO CARRILES DEL NOROESTE.

El día que publicamos el art. 7.º se anunció por los periódicos la presentación en Consejo de ministros del proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, y suspendimos nuestra tarea esperando conocer el proyecto para dar nuestra opinión y examinarle con entera imparcialidad. Han pasado más de ocho días y toda nuestra diligencia para conocer el proyecto ha sido ineficaz, y segun nuestras noticias, es de presumir que pase todavía algun tiempo antes de que el proyecto se presente á las Cortes.

Vamos, pues, mientras estose verifica, á hacer algunas indicaciones sobre las dificultades y cuestiones á que ha de dar solución la futura ley.

palda de los tres interlocutores, y habia oido las últimas palabras del capitán.

Este retrocedió inclinándose lo mismo que Sereza; pero Claudio, sobrecojido, dió un paso hácia Felipe y exclamó.

—¿No habeis dicho que ella rehusa, monseñor?

—Esta es la carta que acaba de dirigirme antes de partir.

—¿Ha partido?—gritó el jóven.

—Para el convento de Santa Rosalia, donde piensa retirarse.

Claudio quedó anonadado.

—Eso os extraña—prosiguió Felipe con ese tono mogigato que usaba con frecuencia; todo, en efecto, parecia convenido; pero, despues de mi salida, habeis sin duda disgustado á la signora?

—¿Yo?—tartamudeó Claudio.

—De todas maneras ella es quien renuncia á vuestros servicios, enviándoos este título de pension.

El duque tendia al jóven un pergamino que él tomó maquinalmente; pero su pensamiento estaba en otra parte. Pensaba en la causa de aquella mudanza de la signora, de aquella marcha repentina, repitiendo en voz baja la frase pronunciada por el duque: la habia disgustado... y sin embargo, se habia mostrado enterneceda; no habia detenido sus declaracio-

La primera, y quizá la más esencial, es la de los acreedores por trabajo personal, materiales y metálico invertidos en la construcción de estos caminos.

En la solicitud que han dirigido una gran parte de ellos al ministro de Fomento, con fecha 23 de Febrero, y que circula impresa, se hacen muy atinadas consideraciones respecto á las cuestiones legales planteadas por el decreto de rescisión, y que debe resolver la ley en proyecto; y se termina suplicando al Gobierno que declare: «1.º Que los rendimientos líquidos de los caminos corresponden á los acreedores. 2.º Que se debe proceder desde luego á la subasta de las líneas en explotación y de las demás obras ejecutadas, para invertir su importe en el pago de acreedores, sin otra deducción que la de los gastos de aprecio y subasta. 3.º Que tanto en la percepción de aquellos como en la celebración de esta ó en cualquier negociacion que pueda sustituirle y en la inversion de la cantidad que produzca, es debida á los que suscriben una intervencion, correspondiente al cuantioso interés que representan, y, en consecuencia de estas declaraciones, adoptar las resoluciones oportunas.»

Sin entrar á discutir los razonamientos de la oposicion en que se apoya la súplica, analizaremos ésta, y veremos hasta qué punto y en qué forma puede y debe accederse á ella por el Gobierno y las Cortes.

1.º *Que los rendimientos líquidos de los caminos corresponden á los acreedores.*

Este punto nos parece indiscutible. Los que han creado el ferro-carril con su trabajo personal y con los materiales y metálico han ejecutado lo que existe, formando una propiedad real y efectiva, tienen derecho perfecto é inconcuso sobre esa misma propiedad hasta ser reintegrados de su coste real y valor efectivo, y ni el Gobierno ni nadie puede despojarles y expropiarles de lo que les pertenece sin atropellar el derecho más sagrado que existe en las sociedades.

El rendimiento líquido de un ferro-carril es la renta que produce esa propiedad; y si el Gobierno por consideraciones legales y por otras altas conveniencias tiene derecho á administrar los ferro-carriles del Noroeste y á terminar sus obras en beneficio público, y hasta á reintegrarse de las cantidades con que haya contribuido á crear esa propiedad—lo cual es dudoso con arreglo á las leyes vigentes—no tiene ni puede tener derecho á espoliar á los acreedores legítimos del ferro-carril y á privarles del medio más próximo y tangible que tienen éstos para reintegrarse en parte del trabajo y capital con que han creado lo que existe en los mismos ferro-carriles.

nes, rechazado sus caricias! Se habia escapado, no por cólera, sino por miedo á sí misma.

¿Quién era capaz de decir que aquella fuga no reconocia igual motivo? Para partir de aquel modo, sin explicaciones, era preciso que ella se sintiese muy débil; una vez que queria alajarse, ¿no era confesar que temia á Claudio?

Todas estas reflexiones se agolparon casi al mismo tiempo á la imaginacion del jóven, y á su primera sorpresa sucedió una rápida esperanza. Alentado por aquella premura en apartarse de él, resolvió intentar todos los medios para hacer revocar la orden de destierro que le heria.

El duque le habia dado tiempo de reflexionar y decidirse adelantándose hácia los caballeros que le aguardaban. Despues de haber cambiado con ellos algunas palabras andando, se encontró enfrente del antiguo novicio, y pareciendo hacer memoria:

—Ah! se me olvidaba!—dijo—ante la negativa de la duquesa, he pensado en vuestra primera peticion sobre un nombramiento de abandonado.

—Doy gracias á su señoría—replicó Claudio con embarazo.

—Cavoli tiene orden de entregároslo—prosiguió Felipe;—mas para la compañía que ocupa los confines de Toscana. El convento de Santa Rosalia está en el camino; de paso, por-

La forma y manera de repartir esos rendimientos entre los acreedores: la examinaremos despues.

2.º *Que se debe proceder desde luego á la subasta de las líneas en explotación y de las demás obras ejecutadas, para invertir su importe en el pago de acreedores, sin otra deducción que la de los gastos de aprecio y subasta.*

Las leyes y disposiciones generales anteriores á la de 12 de Enero de 1877 dispone el procedimiento que indica esta peticion en los casos de caducidad; y la cuestión es hoy si la ley de 12 de Enero ha derogado las generales sobre este particular. Así parece indicarlo los artículos 5.º, 7.º, 8.º y 11.º de la misma; pero aun suponiendo y admitiendo dichos artículos como derogatorios de todas las leyes y disposiciones que á ellos se opongan, no puede admitirse ni suponerse que tengan efecto retroactivo para consumir en beneficio del Estado la espoliación de los acreedores y de los que han ejecutado el ferro-carril al amparo de leyes anteriores. Desde que se publicó la ley de 12 de Enero de 1877 no se ha hecho obra alguna en el ferro-carril, y solo ha disfrutado la compañía los productos de la explotación, sin que los acreedores hayan recibido por sus créditos cantidad alguna despues de la promulgacion de dicha ley. ¿Puede ésta despojarles de su derecho anterior, privarles de la propiedad que tenían en los ferro-carriles y disponer de ellos y expropiarles de lo que tan legítimamente les pertenece?

Si la compañía aceptó dicha ley, obrando en esto como cualquier hijo pródigo que empeña ó malvende los restos de su fortuna por disfrutar un día más sus últimos bienes—que son en este caso los productos de la explotación—¿han de verse privados los acreedores anteriores de esta compañía de los legítimos créditos que tenían hipotecados y garantizados por las leyes entonces vigentes?

No creemos que el Gobierno y las Cortes desestimen en principio las dos peticiones de los acreedores, y mucho menos la tercera que es la consecuencia lógica de las otras.

En el próximo artículo trataremos de cómo y en qué forma pueden armonizarse estos derechos con los del Estado.

C.

Flamante viene ayer nuestro colega *El Tiempo* defendiendo al señor conde de Toreno de los cargos que en el Congreso se le dirijen estos días por el ya célebre asunto del hipódromo. «Iguales impugnaciones, dice, se han repetido en todos tiempos contra las obras útiles, contra los hombres de iniciativa, contra los proyectos que, por lo convenientes, salen de la esfera comun.»

¿Conveniente el hipódromo y conveniente hasta el punto de salirse de la es-

dreis dar las gracias á la signora por sus liberalidades.

No dió á Claudio tiempo de expresar su gratitud, y siguió adelante, continuando con los caballeros la conversacion principada.

Al entrar en su habitacion, el jóven encontró en ella el anunciado nombramiento, con la orden de partida.

Aquella misma tarde, Visconti se paseaba solo por la pieza apartada que servia para sus deliberaciones secretas; la noche habia llegado y el fulgor de una lámpara medio velada ahuyentaba tan sólo la oscuridad de aquel gabinete; una luz crepuscular dibujaba apenas los objetos en torno del duque, que continuaba su paseo deteniéndose á intervalos para prestar oido con la impaciencia inquieta del que aguarda. Al fin un ruido ligero resonó en uno de los sombríos corredores, dos voces murmuraron lentamente; despues cinco golpes, dados de una manera singular, se oyeron en la puerta más pequeña.

Felipe abrió vivamente; se presentó Sereza con una linterna en la mano y cerró la puerta en pos de sí.

—¿Y bien?—preguntó el duque.

—El jóven ha partido—replicó Antonio en el mismo tono.

—¿Solo?

—Solo.

—¿Y qué camino ha tomado?

FOLLETTIN.

35

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

verificado entre los dos adversarios una especie de reconciliación. En cuanto á Antonio, seguía en todo el ejemplo de monseñor, y la visible benevolencia con que este último distinguia al jóven, habia sido necesariamente contagiosa para el secretario.

Claudio se hallaba en una disposición de espíritu capaz de recibir afectuosamente á todo el mundo; así es que acogió á los dos familiares del duque con una expansion que les admiró. Despues de algunos instantes de conversacion, Montalvan le miró.

—¿Habeis visto hoy á la duquesa?—dijo.

Claudio respondió afirmativamente. Habló del encuentro de Visconti en las habitaciones de la signora, desu peticion del nombramiento de abandonado en las compañías enviadas á Faenza, y de la promesa hecha por el duque de concederle el de secretario cerca de Beatriz.

—¿De suerte que la signora ha consentido?—preguntó Montalvan con intencion.

—Y ahora rehusa—dijo el duque, que acababa de entrar por la puerta colocada á la es-

fera común! El colega se equivoca: no es de la esfera común de los proyectos de lo que se sale el hipódromo, sino del sentido común. Y, a propósito: ¿han cobrado ya todos los dueños de los terrenos que fueron ocupados para la construcción de esa obra babilónica? Parece que al ceder los terrenos exigieron que se depositase el importe de los mismos en el Banco de España, y el Banco no suelta el depósito sin la orden del señor ministro de Fomento. ¿Se ha dado ya la orden?

Consignando *El Tiempo* la inmediata contestación que el cardenal Franchi envió a Margotti, director de *L'Unità Cattolica*, el Venillot de Italia, de la protesta de adhesión que este dirigió al Papa por conducto del mismo cardenal, el que manifestaba á aquel, que Leon XIII aceptaba su protesta con señales de benevolencia y la consideraba como un nuevo testimonio de la devoción y fidelidad á la Santa Sede, que siempre había tenido y con tan brillantes pruebas ha confirmado; dice el ministerialismo colega:

«Algunos periódicos, que toman por lo serio el liberalismo que no sé por qué se ha atribuido al cardenal Franchi, extrañan en este caso aparezca como intermedio ó padrino de un escritor tan ultramontano como el teólogo Margotti.

Sin embargo, como diría Donoso Cortés, aquí no hay nada de extraño, sino esta extrañeza. El cardenal Franchi, á quien los ignorantes y los imbéciles suelen querer poco, por ser poco amigo de la ignorancia y la imbecilidad, es verdadero propagandista, y como tal, ama hasta con pasión al genio, y lo prueba así siempre que encuentra ocasión para ello. Lo mismo en Italia que fuera de Italia, no hay escritor católico de verdadero mérito, de los que estudian y meditan antes de escribir, que no tengan en el cardenal Franchi un verdadero y decidido Macenas. Lo único que exige es que se defienda la verdad con energía y brillantez; pero estudiando antes y sin emplear el lenguaje de los sectarios.

No puede portar á los escritores envidiosos, que se llenan de envidia al ver que no están solos ó que no ven que, como dice el Evangelio, la mies es mucha y los operarios son pocos.»

La Política, en un extenso artículo que lleva por epígrafe *El hipódromo*, dice entre otras cosas lo siguiente:

«A falta de otros asuntos más importantes, la oposición sacó ayer á cuento en el Congreso la construcción del hipódromo.

Está visto que para La Política nada tiene importancia, como no sea la permanencia del Sr. Cánovas al frente del Ministerio.

Y tiene razón nuestro colega. Los continuos robos y secuestros, los petardos, las huelgas de Valencia, la clausura de importantes fábricas de Cataluña y Alcoy, la emigración á Argel de miles de familias hambrientas, las quiebras de casas de comercio, la impunidad del padre Mon y las mil calamidades que diariamente registra la prensa, no son cosas importantes. De algo más importante todavía hablaríamos nosotros, si pudiéramos prescindir de nuestra visita diaria á la fiscalía de imprenta.

Como nos temíamos, el padre Mon, aquel jesuita que predicó en Huesca un furibundo sermón que escandalizó á todos los liberales, no ha sido desterrado, como dijeron hace algunos días los periódicos ministeriales. El miércoles último predicó en la iglesia del Pilar de Zaragoza.

Los neo-católicos han triunfado del Gobierno. Vuelve á decirse que el ardoroso jesuita será extraño de España, pero ya nadie lo cree. Si se tratara de un ilegal, la cuestión estaría resuelta sin ruido.

Ocúrase *La Epoca* de nuestro artículo *La democracia gubernamental*, y supone antitéticas y de imposible hermanar estas dos palabras. Y lo son, según el colega, porque la libertad de conciencia, de enseñanza, de imprenta, sufragio universal y demás que proclamamos, constituyen una idealidad inaplicable. Esto es hablar por hablar, y dispénsenos nuestro ilustrado colega. Bastará una pequeña observación para destruir el argumento de *La Epoca*. Si *democracia* y *gobierno* son dos cosas antitéticas, si, como se desprende de la argumentación de nuestro colega, en los países cuyas instituciones informa la democracia, no puede haber gobierno, y, por lo tanto, viven en la anarquía, ¿por qué la España actual sostiene embajador en Francia, en los Estados-Unidos, Suiza y demás naciones en que impera la democracia?

Algunos periódicos han hablado de disidencias en el seno de esta Redacción. Afortunadamente para nosotros, estas disidencias no existen y EL PUEBLO ESPAÑOL representa y continuará representando la política expuesta en nuestro artículo programa del 28 de Enero último.

No somos nosotros los únicos á quien nos ha extrañado el carácter de importancia internacional que algunos colegas ministeriales han dado á nuestra estudiante en París. Además de que el otro día consignábamos la opinión de otro pe-

riódico, véase lo que dice la *Gaceta de Barcelona*:

«El ministro de Fomento puede estar orgulloso. ¿Cuándo las leyes de instrucción pública habían producido frutos tan positivos como los que hoy son el encanto de París? La estudiante española sigue enloqueciendo á nuestros vecinos. Menos política y más guitarras, puede exclamar nuestro colega *El Tiempo*, y viva la Pepa.»

Ya tenemos de nuevo en campaña el dinero de San Pedro. Los periódicos ultramontanos, reproducen las siguientes líneas del *Osservatore Romano*:

«Advertimos á los periódicos católicos que no se dejen engañar por las pérdidas artes de la masonería.

Para que la santidad de nuestro señor Leon XIII pueda continuar sosteniendo todas las obras que están bajo el patronato de la Santa Sede, y que tienen en ella su más eficaz apoyo, es necesario que no le falte aquel providencial concurso que, bajo el nombre del óbolo de San Pedro, fué uno de los prodigios del anterior Pontificado.»

Como se ve el infierno no puede prevalecer contra la Iglesia, pero puede, con sus pérdidas artes hacer que no recaude tanto dinero como en estos últimos tiempos.

Más sobre el hipódromo: Habla *El Pabellón Nacional*, periódico moderado:

«Se trata únicamente de la responsabilidad que ha contraído un ministro en gastar fondos cuantiosos sin autorización de las Cortes; se trata de saber si se puede disponer de los recursos del presupuesto, invirtiéndolos en lo que no está marcado en los capítulos del mismo; se trata en fin, de saber también si se pueden desatender las obras públicas de primera y perentoria necesidad, para consagrar fondos á lo que no es útil, ni conveniente ni oportuno.

Al Sr. Estéban Collantes se le residenció por lo que todo el mundo sabe, y sin embargo, nadie dudaba de su probidad y honradez; al Sr. Estéban Collantes se le llevó á la barra, y aquel ejemplo de nuestra historia, debe servir de norma hoy para demostrar al país si se pueden ó no se pueden gastar millones, sin la debida autorización de las Cortes y faltando á la ley de Presupuestos.

Y esta cuestión no es del Gobierno, es cuestión de alta administración.»

Es cierto: ¿pero no nos decían estos moderados que con la restauración habíamos entrado en una era de orden en todas las esferas?

Por lo demás, es curioso que sean los mismos restauradores quienes piden que se residencie á sus ministros.

Y lo peor para ellos es que lo piden con razón.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 9.—El *Times* en su edición de esta mañana publica un despacho fechado anoche en Viena, asegurando que todas las potencias han aceptado la invitación para asistir al Congreso internacional de Berlín.

Añade que Francia ha manifestado el deseo de que el Congreso se hiciese única y exclusivamente á la cuestión de Oriente.

Berlin 9.—El periódico *La Gaceta Nacional* publica esta mañana un despacho fechado en Viena anunciando que según parece Rusia se opone á la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.

Añade en prueba de ello, que los rusos se preparan para ayudar á los turcos con objeto de resistir á las tropas austriacas que penetren en dicho territorio.

Operto 9.—El duque de Génova ha llegado á esta ciudad visitando sus principales monumentos, particularmente la casa donde vivió y murió el rey de Cerdeña, Carlos Alberto.

Lihoa 9.—El célebre capitán Boytou ha salido de esta ciudad con dirección á Gibraltar con objeto de atravesar á nado el estrecho. Después irá á Madrid.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Sr. Northcote contestando al diputado Sr. Haslington ha manifestado que no puede decir en qué fecha se verificará la reunión de la conferencia.

Inglaterra no tiene inconveniente en que se reúna en Berlín Lord Lyon representará probablemente á Inglaterra.

Roma 8.—Carece de fundamento el rumor de haber dimitido el Gabinete.

Viena 8.—Se asegura que los rusos han ocupado tres ciudades de Besarabia. Esta noticia necesita confirmación.

Roma 8.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el Sr. Caisoli.

París 8.—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un telegrama de Berlín, diciendo que parece que Turquía está resuelta á oponerse al reparto de la Bosnia sobre cuya provincia, añade, ha enviado tropas de refuerzo.

Versalles 8.—La comisión parlamentaria, encargada de emitir dictámenes sobre el tratado de comercio entre España y Francia, después de oír al Gobierno ha acordado por unanimidad la aprobación de dicho convenio.

Nueva-York 8.—Los periódicos de esta ciudad, publican hoy un despacho diciendo que según noticias oficiales de la Habana varios jefes insurrectos han abandonado la isla de Cuba citando entre ellos á Máximo Gomez y al marqués de Santa Lucía.

Londres 8 (9 noche).—Cámara de los lores.—Lord Derby hace algunas declaraciones importantes acerca de la conducta que se propone seguir Inglaterra con motivo de la reunión de la conferencia que debe celebrarse para resolver la cuestión de Oriente. Dice que los acuerdos concernientes á la conferencia no se tomarán por parte del Gobierno inglés, interin éste no se haya puesto en perfecta inteligencia con las demás potencias, y particularmente con Austria, que ha tomado la iniciativa de dicha reunión.

El Gobierno ha declarado ya, añade, en despachos publicados recientemente, que no aceptaría modificación alguna en los tratados

existentes, mientras aquella no obtuviese la sanción de Europa.

El Gobierno declara también, dice, que es de desear que el tratado completo ruso turco, y no una parte de él solamente, se someta al congreso de plenipotenciarios que se ha de reunir en Berlín.

Termina manifestando que el Gobierno persua ha desmentido el rumor de que iba á ceder á Rusia una parte de su territorio á orillas del mar Caspio.

Viena 8.—En la Cámara ha declarado el ministro Auesperg que el Congreso internacional que se va á reunir en Berlín no se ocupará de más asuntos que el relativo al arreglo definitivo de la cuestión de Oriente.

Versalles 8.—Cámara de los diputados.—El Sr. Baudryarron, que pertenece á la derecha legitimista, llama seriamente la atención del Gobierno acerca de un artículo que publica el periódico republicano *Le Reveil* injuriando á los católicos, acusándoles de conspiradores y de provocadores de una guerra extranjera.

El presidente del Consejo de ministros, señor Buisson, contesta que no puede menos de reconocer la violencia del artículo en cuestión.

Esto, no obstante, añade que no cree que el Gobierno tenga el derecho de intervenir en este asunto y que los injuriados son los que deben acudir á los tribunales de justicia, y tomar ellos la iniciativa para que los calumniadores sean castigados.

París 8.—Ayer se dió una gran fiesta á los estudiantes españoles en la recepción del periódico el *Gaulois* asistiendo más de 500 personas y numerosas notabilidades artísticas.

Un gran número de señoras concurrieron á esta reunión que empezó á las doce de la noche y ha terminado esta madrugada reinando la mayor alegría y animación y siendo muy obsequiados los estudiantes españoles.

Londres 8.—En presencia de la influencia dominante del príncipe de Bismark, el ministerio inglés vacila en conceder su adhesión al Congreso internacional de Berlín.

El periódico el *Daily News* en su edición de esta mañana publica un telegrama de Berlín anunciando que ni Francia, ni Inglaterra, han contestado á la invitación que se les ha hecho para que asistan al Congreso que seguramente tendrá lugar en Berlín.

El periódico el *Times* de esta tarde publica un despacho de París diciendo que Francia dará su asentimiento á toda medida que asegure á Inglaterra la posesión del canal de Suez.

El Gobierno francés, añade el telegrama y se esfuerza en disuadir á Inglaterra de que ocupe el Egipto y desea que Inglaterra y Francia hagan causa común en todo cuanto se relacione con Egipto.—*Fabra*.

EXTRANJERO.

No cesa Inglaterra en sus activos trabajos marítimos, que á juzgar por la prensa de aquel país y las noticias referentes al material de sus arsenales y acopio de medios destructores en Malta, van presentando el carácter de formidables.

Dícese que esta nación ocupará militarmente á Egipto, de lo que pretende disuadir al Gobierno de la República francesa, asegurándola, en cambio, su libre paso por el canal de Suez. Si esto es verdad, ocasión se presenta al Gobierno de España para intervenir en esta cuestión del canal de Suez tan importante para nuestras relaciones.

Hasta el 12 ó 14 de este mes no se publicará, probablemente, el texto de las condiciones de la paz entre Turquía y Rusia. Y aunque algunos periódicos extranjeros, que se dicen bien informados, publican algunas, como ya las dimos á conocer á nuestros lectores hace días, si bien después aparecen bastante modificadas, como tampoco son seguras las publicadas últimamente, esperamos al texto oficial, para evitar confusiones y errores.

En el Congreso de diputados de Italia ha sido elegido presidente el jefe de la fracción republicana, Cairoli, y ya hicimos ayer notar el sentido levantado y liberal del discurso del trono en la apertura de la Cámara.

Háblase de una circular secreta que el cardenal Franchi ha dirigido á todos los nuncios, encargándoles le informen con detalles del estado de sus relaciones con los respectivos Gobiernos, y del efecto que han producido las resoluciones del Papa, y les aconseja toda la moderación compatible con sus deberes religiosos.

Las palabras que Leon XIII ha pronunciado en el acto de su coronación, contestando á la felicitación del decano del Colegio de Cardenales en nada hacen referencia al poder temporal.

«Las nobles y afectuosas palabras, ha dicho el Papa, que vos, señor cardenal, me habeis dirigido en nombre del Sacro Colegio, han enternecido vivamente nuestro corazón, y profundamente conmovido por el honor inmerecido de nuestra inesperada exaltación á la Sede Pontificia.

«El peso de las santas llaves, ya por sí mismo formidable, se nos impone en momentos extremadamente difíciles, y abruma nuestra pequeñez.

«El mismo sagrado rito que acaba de realizarse, al presentar ante nuestros ojos la grandeza de la Sede Apostólica, ha aumentado nuestra turbación, porque podemos repetir las palabras que los libros santos ponen en los labios del santo rey, á quien acabais de aludir: *¿Quis ego sum Domine Deus, et quæ domus mea, quia aduisti me hunc usque?*

«Sin embargo, en medio de tan justos motivos de temor, nuestra alma se siente fortalecida y consolada al ver que desde los primeros días de nuestro pontificado el mundo católico entero, con filial ternura, se agrupa en torno nuestro y nos da público testimonio de obediencia y de adhesión.

«Nos sentimos fortalecidos y consolados por el afecto que nos demuestran los miembros todos, para mí tan queridos, del Sagrado Colegio, y por la seguridad de su constante é ilustrada cooperación.

«Aliéntanos y nos consuela, en fin, la seguridad de la existencia de Dios misericordiosísimo, que por vías inescrutables ha querido llamarnos á ocupar su lugar en la tierra.

«Esta asistencia nunca dejaría nos de implorarla, y deseamos que todos la imploren por medio de fervorosas y constantes oraciones.

«Si Dios sostendrá nuestra débil y humilde persona, y hará resplandecer en Nos su poderío. Animado con estos sentimientos, terminamos este discurso, y á la vez que damos gracias al Sacro Colegio por las felicitaciones que nos ha presentado, imploramos de todo corazón sobre todos sus miembros, y principalmente sobre aquellos aquí presentes la apostólica bendición.—*Benedictio, Dei, etc.*»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 8 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

«A las dos y media se abre la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Marina ocupa la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. Lopez Calle.

El Sr. Martínez (D. Cándido) dice que ha recibido, como todos los demás diputados de Galicia y Asturias, una carta sobre las nuevas pretensiones que se están poniendo en juego para la traslación de la Escuela flotante del Ferrol al departamento de Cádiz, y ruega al señor ministro de Marina que manifieste lo que haya de cierto.

El señor ministro de Marina contesta que no se ha hecho ni se hace ninguna gestión oficial para trasladar dicha escuela.

El Sr. Danvila reproduce el proyecto de Código rural.

El Sr. Salamanca ruega al señor ministro de Fomento ordene que se activen los trabajos para la construcción definitiva del puerto de Tortosa. Dirige el mismo orador la siguiente pregunta: el Gobierno ha dado orden para que los quintos del presente reemplazo ingresen en caja, y en el proyecto se fijan en 65.000 hombres las fuerzas del ejército, consignando solamente los presupuestos la cantidad para 50.000, ¿de dónde han de salir los demás gastos?

Pregunta además el número de hombres que el Gobierno piensa enviar á Ultramar.

El señor ministro de Fomento dice que se apresurará á dictar las órdenes relativas al puerto de Tortosa; y añade que el punto sobre que versa la segunda pregunta del general Salamanca fué tratado en Consejo de ministros, y manifiesta que no puede contestar.

El Sr. Los Arcos continúa su discurso referente á la construcción del hipódromo, diciendo que nunca creyó que ocupándose de un asunto tan importante y que tanto dinero cuesta al país, recibiera el señor conde de Torenó las palabras del diputado de oposición con la sonrisa en los labios. Añade que se compraron 2.500.000 pies de terrenos que han costado 3.500.000 rs., según resulta del expediente, á cuya cantidad hay que aumentar lo que aún se debe, que es mucho.

Expone que la construcción de las tribunas ha costado al país más de 2.000.000 de reales, que unidos á 3.500.000, da ya esto un resultado de 5.500.000 rs.; y que esto es solo para una construcción endebles y provisional.

Resume los principales cargos que expuso en su discurso, y dice que la construcción del hipódromo ni es útil ni es conveniente, y que aunque así lo fuera, no está el país en condiciones propicias para emprender una obra de esta índole; que podía haberse emprendido en último caso en la Casa de Campo, donde hay terrenos á propósito; que el hipódromo ha sido explotado por una empresa particular con desprecio de la ley de Obras públicas; que se han cometido graves irregularidades é ilegalidades en los créditos, por haber infringido la ley estando cerradas las Cortes, y últimamente por haber usado la ley de transferencias en lugar de la de créditos extraordinarios, y que aún ésta la había aplicado á posteriori, puesto que ya se habían ejecutado las obras cuando se aplicó.

Demuestra que aún la misma ley de Obras públicas hecha por el señor ministro se ha infringido en varios de sus artículos, así como los de su reglamento, añadiendo que la elección de los terrenos estaba ya hecha cuando se conoció la determinación oficial.

Con gran atención de la Cámara dice, para terminar, que el señor ministro de Fomento debe abandonar el banco azul porque no tiene prestigio ni autoridad para seguir siendo ministro de Fomento el que de un modo tan grave y manifiesto ha infringido la ley.

El señor ministro de Fomento dice que no necesita de los consejos del Sr. Los Arcos para saber cuándo debe abandonar el puesto que ocupa, momento que no ha llegado aún, porque su conciencia está tranquila.

Hace constar para conocimiento de la Cámara que la construcción del hipódromo se aprobó en Consejo de ministros y fué iniciada por el ayuntamiento de Madrid para solemnizar el fausto suceso. El Gobierno entonces creyó que debía asociarse á las manifestaciones de júbilo de todas las provincias tomando parte en un festejo que dejara un recuerdo

permanente, no en una obra pasajera, y entendió que debía celebrar carreras de caballos, cuya utilidad es defendida por muchos. Se pensó en celebrarlas en la llanura de la Casa de Campo, pero se desistió de este sitio porque no parecía conveniente pedirlo a su dueño, en favor del cual se hacían los festejos.

Entiende que este asunto no debe ajustarse a las reglas comunes de las obras públicas, porque reúne caracteres especiales y no puede prescindirse de su aspecto especial, por cuyo motivo no se debe juzgar la construcción del hipódromo con arreglo a la ley de Obras públicas.

Declara que no tiene por qué ocuparse de lo que sobre este asunto ha dicho *El Tiempo*. Añade que el ayuntamiento de Madrid, que los defensores del hipódromo, los que acogieron con entusiasmo esta idea, pueden manifestar al señor Los Arcos la conveniencia de las carreras de caballos; no sería posible, dice, que hubiera diversion alguna si suprimiéramos las carreras, porque en ellas se hacen apuestas, dándoles cierto carácter inmoral.

Expresa que ha demostrado la necesidad de esa construcción por los razonamientos expuestos, y que se funda en la conveniencia de emplear una cantidad para los festejos públicos que se habían de celebrar en solemnidad del fausto suceso.

Dice que si el expediente se hubiera hecho a posteriori no contendría esas irregularidades que ha denunciado el Sr. Los Arcos, quien ha acusado a un alto Cuerpo, al Consejo de Estado, que examinó dicho expediente y lo aprobó.

No es de extrañar, añade, que el Sr. Bogue rin fuera nombrado el día 18 arquitecto y el 19 presentara el presupuesto y los planos, porque desde el día 13 se venía estudiando la idea como lo pueden atestiguar algunos diputados y amigos de esos diputados que por cierto no son ministeriales; y aunque la orden de dicho nombramiento está fechada el día 18, el señor Bogue rin recibió el orden verbal el día 14. Repite que si el expediente hubiera sido amañado, no adolecería de esas pequeñas irregularidades.

Encomia los esfuerzos grandes que se tuvieron que hacer para que el hipódromo estuviera concluido el día anunciado en que las carreras tenían que celebrarse, lo cual era imposible en concepto de las opiniones de todo el mundo. Y las carreras se verificaron, y corrieron caballos de España y extranjeros, y no ha habido ni una sola queja, y lo que es más, no ha ocurrido ninguna desgracia de las que tan frecuentes son en tales sitios.

Respecto de la legalidad con que se han invertido los gastos, dice que primeramente hizo uso de las 10.000 pesetas que figuran en el presupuesto del ministerio de Fomento para fomento de la ganadería, y que luego, en virtud de sus atribuciones como ministro, y en vista de que el ministro de Hacienda dijo que no estaba ultimada la primera transferencia, gastó 1.600.000 reales del mismo capítulo sexto, sección primera.

Si se trataba de una obra que podía contribuir al fomento de la ganadería, yo estaba en el caso de disponer de las cantidades que se fijan en el presupuesto para dicho objeto, y a ello no se opone ni la ley de contabilidad ni ninguna otra ley. Se han cumplido todas las formalidades compatibles con la naturaleza de la obra.

Dice que en absoluto no están satisfechas todas las cuentas de los gastos hechos con motivo del hipódromo, que en el expediente faltan los datos que se han reunido desde el día en que vino a la Cámara, y que por esto el último libramiento aparece con fecha 23, siendo así que las obras continuaron después de esa fecha; que como dicha obra es provisional, no han podido aún hacerse otras obras que son necesarias para su conservación, como por ejemplo, la que se necesita construir para recoger las aguas: que ha recibido felicitaciones de las personas inteligentes que han aplaudido la construcción del hipódromo, como pueden manifestarlo algunos señores diputados que le han ayudado en la realización de este pensamiento, entre los que se cuenta un diputado de la oposición y que hoy se halla ausente.

Enumera varias obras que se han hecho a cuenta del Gobierno y sólo son útiles a una localidad, como sucede con las aguas del Canal de Lozoya.

Hace mención de las proposiciones de varios propietarios ofreciendo al ayuntamiento terreno a 5 y 4 rs. el pie en las afueras de Madrid. Yo creo, añade, que algunos diputados se habrán aprovechado de la noticia que ayer dió el Sr. Los Arcos de que al lado del Retiro se puede comprar terreno a real el pie, puesto que si fuera verdad, se podría volver a vender con un interés no despreciable.

El orador termina su discurso reconociendo en todos los señores diputados el derecho que tienen para juzgar y discutir los actos de todos los ministros; pero declara que su honradez, puesta a prueba en su larga historia política, no puede permitir que le dirijan ciertas acusaciones.

Se suspende la sesión, y mañana continuará el debate pendiente.

Eran las siete y cinco minutos.

NOTICIAS.

Disposiciones que hoy publica la Gaceta. Fomento.—Real decreto destinando la cantidad de 500.000 pesetas anuales para la ejecución de las obras del puerto de Málaga, durante los seis años que han de durar las mismas, y además 250.000 pesetas en el actual ejercicio del presupuesto de material de puertos.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Placetas, a D. José Martínez Fortun.

Por el gobernador civil de la provincia se ha autorizado hoy la publicación de un periódico bisemanal, bajo el título de *El Amigo del País*.

El martes próximo esplanará probablemente su anunciada interpelación en el Senado el general Ros de Olano.

En la tahona de las Descalzas, núm. 4, prin-

cipal, se ha efectuado un robo consistente en un reloj con su cadena, algunas ropas y 700 reales en metálico.

Los agentes de la autoridad capturaron a uno de los ladrones el cual fué puesto inmediatamente a disposición del juzgado de guardia que ordenó su traslado a la cárcel de villa.

De una casa de la calle del Olivar, y en momentos en que no se hallaban en ella los inquilinos, fueron robados anoche 35.000 rs. en metálico y no pequeño número de alhajas de bastante valor.

En Alcañer (Valencia) fué muerto de un balazo el domingo un vecino, temiéndose que este delito dé margen a otros varios, como suele suceder en algunos de aquellos pueblos.

Dice un periódico que varios demócratas de Albacete obsequiaron anteayer al Sr. Castelar con una comida, en una posesión de aquel punto.

El domingo último, dice *La Gironde*, ha tenido lugar en el pueblo de Galgoa la plantación de un árbol de la libertad.

El cura de la parroquia había dado su concurso a ello. Después de la misa mayor llegó la comitiva a la plaza donde se bendijo el árbol. Vuelta la procesión a la iglesia, el alcalde pronunció un discurso, que fué contestado con los gritos de ¡Viva la República!

Unos 200 convidados de todas las clases se sentaron a la mesa del banquete verificado al aire libre. Se pronunciaron muchos brindis, reinando el mejor orden.

Los Sres. Linares, Vazquez Puga, Benayas, Los Arcos y Puga, suscribieron y presentaron ayer a la mesa del Congreso una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que nombre una comisión de diputados para que examine el expediente relativo a la construcción del hipódromo, y emita el dictamen que estime conveniente.

Dicha proposición será apoyada por el primero de los firmantes.

No es el cardenal Luca el nombrado Camarlengo: este cargo se ha confiado al cardenal Morichini, hombre de edad avanzadísima, á quien apenas permiten sus dolencias ningún género de trabajo.

A las tres de la madrugada de hoy, los encargados de la limpieza de las calles avisaron a la inspección de policía del distrito del Hospital, que la puerta de la casa núm. 80 de la calle de Atocha se hallaba abierta; practicado un reconocimiento por el inspector de dicho distrito, resultó que habían practicado un escape horadando el tabique de medianería que da a la tienda de cordelería inmediata.

Se ignora la intención que guiará a los autores de este hecho, pues según manifestó el dueño de la tienda, no le había sido robado nada.

Los dependientes de la autoridad capturaron anoche a un hombre que, en unión de otro, trataba de realizar un robo en una casa de la calle de las Descalzas. El compañero del individuo detenido logró fugarse.

La comisión de actas ha emitido dictamen en la del distrito de Huelva, proponiendo sea proclamado diputado el candidato ministerial Sr. Ibarra.

Del estanco grande del Retiro fué extraído ayer tarde el cadáver de una joven de unos veinte años de edad, pobremente vestida.

Se ha confirmado la noticia de haber sido muerto en Infest un párroco a consecuencia de una terrible puñalada que le dió uno de sus feligreses.

Los constitucionales recordaban ayer en el salón de conferencias, contestando a varias observaciones de los ministeriales, que el señor conde de Toreno fué uno de los firmantes de la proposición en que se acusaba al Sr. Sagasta por la transferencia de los dos millones.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Puebla del Prior (Badajoz), llevándose los ladrones muchas alhajas y otros efectos.

Se presentará en breve a las Cámaras una proposición de ley suscrita por todas las fracciones, proponiendo una pensión anual para vida del eminente republicano D. Patricio de la Escosura.

El número total de víctimas de la guerra turco rusa elevase al presente a 500.000. La Rusia, hasta fines de Enero, había cogido al enemigo 606 piezas 9.600 tiendas de campaña, 140.200 espingardas y 24.000 caballos. Los turcos abandonaron en el campo de batalla 2.000.000 armas de todas clases. Los rusos tomaron en el Asia 660 piezas, 16.000 tiendas de campaña, 42.000 espingardas y 18.000 caballos. En la derrota de Schipka los rusos recogieron 500 millones de cartuchos. En Constantinopla se encuentran 120.000 fugitivos. Las estadísticas rusas acusan 50.209 prisioneros en Asia con 14 bajas, y 114.000 en Europa con 15 bajas.

Una carta de Torreblanca al *Diario* de Castellón da cuenta del estado de penuria que allí se sufre. La mitad de los terrenos de aquel distrito se halla en venta, sin que se haya comprador alguno, lo cual ha reducido a muchas personas a la mayor miseria, habiendo quien tiene que mantenerse con salvado y algarrobas. La situación ha venido á empeorarse con la extraordinaria circulación de moneda falsa.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

París, miércoles 6 de Marzo de 1873.

La coalición reaccionaria ha recibido en cuarenta y ocho horas dos golpes decisivos. De diez y siete distritos declarados vacantes á causa de las invalidaciones, trece han elegido diputados republicanos, cuyo éxito viene á

probar con cuánta justicia la invalidación fué declarada. El entusiasmo que ha reido en estas elecciones ha sido grandísimo: para formarse idea de ello, basta conocer el número de votos obtenidos por los tres candidatos siguientes:

Levasseur..... 11 629
Tardieu..... 10 837
Armez..... 10 040

Se ve, pues, que la conducta de la mayoría de la Cámara va adquiriendo cada vez más simpatías y más fuerza en la opinión general del país.

Como resultado inmediato de este triunfo, esperaba á los republicanos franceses una nueva satisfacción. ¿Recuerdan los lectores del PUEBLO la importancia que dimos á una reunión de constitucionales del Senado en casa de Mr. Ancel, en la que se acordó no obedecer ciegamente á los Buffet y á los Broglie? Pues bien, el asunto ha tomado proporciones tales desde que el resultado de las elecciones del domingo fué conocido, que les ha sido imposible á las derechas del Senado contener la disgregación del grupo constitucional, y á estas horas la coalición está definitivamente rota. La evolución anunciada por Gambetta en el banquete de Belleville es ya un hecho. El periódico *Le Soleil* ha sido el encargado de publicar la declaración oficial de los veinte senadores que, según las frases por ellos empleadas, «no pueden contribuir á derribar un ministerio que no se hallan con fuerzas para sustituir, y recobran su libertad de acción para facilitar la práctica regular de las leyes constitucionales.» Ya quedan, pues, solas la derecha legitimista y la irración del *Appel au peuple*. Como consecuencia de este importante acontecimiento, verificáronse ayer conferencias entre los más influyentes miembros de la Cámara de diputados, que quizás den por consecuencia la votación del presupuesto íntegro. En cambio la nueva mayoría republicana del Senado deberá votar uno de estos días la ley del Estado de sitio, y sostendrá la candidatura de Alfredo André para la primera vacante de senador vitalicio.

Hoy publican gran número de periódicos un acta firmada por Allain-Targé y Codet, en la cual hacen constar estos dos diputados que, nombrados padrinos por Mr. Gent para exigir á Paul de Cassagnac una satisfacción por ciertas palabras injuriosas, el célebre duellista del bonapartismo se niega á batirse. Es la segunda acta de esta naturaleza que se publica respecto á Mr. Cassagnac. Parece ser que éste no admite más arma que el sable, con cuya arma va saliendo ya victorioso en quince desafíos, ó sea en todos cuantos ha tenido.

La estudiantina española ha animado en extremo el moribundo carnaval parisiense, recorriendo los boulevares y los paseos, y recibiendo grandes muestras de simpatía en todas partes. Unos mil estudiantes franceses se habían dado ayer cita en la plaza del Panteón para ir á darles la bienvenida: cuando llegaron al hotel de Inglaterra, donde se alojaban nuestros compatriotas, éstos se hallaban todavía dormidos. Pero pronto pusieron en pie, y juntos unos y otros emprendieron un paseo por París: los estudiantes franceses cantaban con entusiasmo la *marsellesa*; los españoles tocaban la jota: á muchos de nuestros compatriotas parecía molestarles el popular himno francés. La estudiantina ha dado serenata á las redacciones de los periódicos imperialistas *Le Gaulois* y *Le Figaro*, y á los capitalistas Roschalt y Tould.

Durante la serenata dada al *Figaro*, los estudiantes españoles pudieron oír diferentes veces entre la multitud que les escuchaba: «¡Id donde Girardin! ¡Id á La France!» Pero, ó no lo oyeron, ó no se dieron por entendidos. En la fiesta musical ofrecida á la prensa, han mostrado también gran desacierto: en la invitación pasada á los periódicos se citaba á éstos para la redacción del *Gaulois*. Como no podía menos, muchos de los convidados no han podido aceptar la invitación. Las alboradas á los decanos de medicina y de derecho, dadas ayer, parece que se debieron á la iniciativa de los estudiantes franceses. Todas estas cosas podrán ser coincidencias casuales, pero es lo cierto que han dado motivo á que una parte de la prensa parisiense ponga en duda que sean verdaderos estudiantes la mayor parte de los que forman la expedición. Mucho nos complacía el éxito inmenso que la estudiantina ha alcanzado en París, pero como españoles nos desagrada que, bien intencionadamente ó bien por desconocimiento de lo que es esta población, hayan venido á chocar con el espíritu de la gran ciudad que con tanto cariño les ha acogido. Creemos que hubieran manifestado mejor los sentimientos de la juventud escolar española, consagrando algún recuerdo á los grandes hombres de la ciencia y del arte que ilustran la Francia, y que tan queridos y admirados son entre nuestra nueva generación estudiosa. Semejante olvido es una falta imperdonable.

E. G. L.

BOLSA DEL DIA 9.

| FONDOS PUBLICOS. | COTIZACION. | | Alza. | Baja. |
|---|-------------|--------|-------|-------|
| | Del 8. | Del 9. | | |
| Renta perp. 3 por 100. | 13 20 | 13 20 | » | » |
| Id. fin corriente vol.... | 13 25 | 13 25 | » | » |
| Id. fin próximo..... | 13 10 | 13 25 | 15 | » |
| Id. perp. extor. 3 p. 100 | 14 00 | 13 95 | » | 5 |
| Deuda amort. 2 p. 100. | 28 10 | 28 10 | » | » |
| Id. id. extorior..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Billetes hipot. 2.ª serie. | 100 50 | 100 40 | » | 10 |
| Bonos del Tesoro..... | 69 50 | 69 60 | 10 | » |
| Céd. hip. del Banco | | | | |
| Hip. de España..... | 88 35 | 88 40 | 5 | » |
| Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100. | 89 90 | 89 90 | » | » |
| E. 1 Abril 50, 4.000..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 31 Ag. 52, 2.000..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 9 Marzo 55, 2.000..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 1 Julio 56, 2.000..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| O p. 1 Julio 58, 2.000..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Banco de España..... | 00 00 | 197 00 | » | » |
| Banco hip. de España. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Banco Hispano colon. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Oblig. del mismo..... | 89 00 | 00 00 | » | » |
| FERRO CARRILES. | | | | |
| Oblig. de 2.000 rs..... | 25 30 | 25 25 | » | 5 |
| Id. de 20.000 rs..... | 00 00 | 25 20 | » | » |
| De Alar á Santander... | 00 00 | 00 00 | » | » |

Dirección de la Caja de Depósitos.

La Caja de Depósitos satisfará el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde, los intereses de depósito en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876, facturas números 2.951 al 3.040 de señalamiento.

GACETILLA.

Señores monederos falsos, ¿no tendrían ustedes la bondad de declararse en huelga? Miren Vds. que soy miopie de nacimiento, y el otro día me han dado una peseta de latón, sino que por ser carnaval, venia disfrazado de plata.

Miren Vds. que, si á fuerza de escribir gacetillas, logro tener una peseta y me resulta falsa, será cosa de darse uno á todos los diablos en estos días de mortificación y penitencia.

Espero de su generosidad que oigan mi súplica, si no por amor al prójimo, al menos por la salvación eterna de mi alma.

A un espectador de butacas le fué robada anoche la capa en el teatro Español durante un entreacto.

«Todos son hombres honrados y mi capa no parece.»

Esta noche se verificará la inauguración de la compañía lírico-dramática del teatro de Esplava, poniéndose en escena una zarzuela nueva en un acto, letra de D. Pedro M. Barrera, y música del distinguido maestro compositor don Francisco A. Barbieri.

A juzgar por el número de billetes y palcos que ya se han expendido, animado promete estar el baile de Piñata que se verificará mañana en el teatro de la Opera.

Hé aquí el programa del primer concierto de la sociedad, que se verificará mañana domingo á las tres de la tarde, en el teatro y circo de Rivas, bajo la dirección del Sr. Vazquez. Primera parte. 1.ª *Jubel*, ouverture, Weber. —2.ª *Andante* de la tercera sinfonía, Haydn. —3.ª *Marcha nupcial*, Marqués. Segunda parte. 1.ª sinfonía (en do). —1.ª *Adagio y allegro con brio*. —2.ª *Andante*. —3.ª *Allegro molto*. —4.ª *Rondo*, Beethoven. Tercera parte. 1.ª *Rapsodia húngara*, Liszt. —2.ª *Allegretto* un poco agitado de la *Sinfonía-Cantata*, Mendelssohn. —3.ª *Mignon*, ouverture, Thomas.

Hemos recibido el número 8.º de *El progreso médico*, periódico de farmacia y medicina, que en sus diversas secciones contiene interesantes trabajos científicos.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY. Presidiendo el Sr. Silvela, se abrió la sesión á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se acordó por el Congreso que elegiria un individuo de su seno para la comision de proyecto de ley electoral.

El ministro de la Guerra leyó dos proyectos de ley, uno para reformar la orden de San Hermenegildo, y otro fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El ministro de la Gobernación leyó dos proyectos de ley, uno sobre incompatibilidad é incapacidad para ser diputado, y otro sobre reuniones públicas.

El marqués de Muros manifestó que el ministro de la Gobernación habia prometido contestar hoy á su interpelacion sobre correos y telégrafos, pero como se iba á ocupar la sesión en la lectura de los presupuestos, renunciaba á exponer la interpelacion que haria D. Venancio Gonzalez.

El ministro de Hacienda, de gran uniforme, como sus compañeros el de Guerra y Gobernación, lee los Presupuestos generales del Estado y continúa en su lectura hasta la hora que podemos reseñar la sesión.

ESPECTACULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 141.—Torno impar.—Otello.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—En el pilar y en la cruz.—La campanilla de los apuros.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Juan García.—Baile.—En la calle de la pasa.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—La viuda de las camelias.—La cena infernal.—Le disgrazie d'un artista.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—La primera y la última.—Pasteles y vino.—La jaqueca.—Honestosa padre é hijo.

ESLAVA.—A las 8.—Inauguración.—Frasquito Barbales.—El triste Chactas.—Una triple de café.—1.ª soirée de Cachupin.

MARTIN.—A las 8.—La escala de la vida.—El Puerto de Santa María.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de fiéras de Mr. Bidet.—Dos grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moñeda).—Funciones todos los días desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortés, 8, bajo, derecha.

